

# El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

Calle de Manuel Becerra, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	1 ptas.
Fuera un trim.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

## EN PLENA GUERRA EUROPEA

### Comienza la tragedia.—Inglaterra declara la guerra a Alemania.—Bélgica se lanza a la contienda.—Sensación mundial

Los temores que en un principio se abrigan, respecto de una general complicación de Europa con motivo del conflicto austro-servio, eran por desgracia, justificados y lógicos.

¿Que quienes han provocado la guerra? ¿Que afecta a estos o a los otros la responsabilidad de la inmensa hecatombe? Son apreciaciones del momento, hechas tal vez ante el horror que empieza a despertar la visión de la más espantosa de las tragedias que ha presenciado el mundo.

La guerra europea, el terrible choque de las grandes potencias, vino elaborándose año tras año, en ese imponente silencio, en esa quietud solemne, que suele preceder a las grandes tormentas.

Los vaticinios se han cumplido. Si Alemania respetase la integridad de Bélgica, Inglaterra no intervendría en la contienda; tal vez Italia se mantuviese neutral, y entonces el conflicto, aunque gravísimo siempre, no alcanzaría las enormes proporciones que ahora abarca.

El gesto o impio y retador del Kaiser, la actitud imperativa y soberbia del Zar, encendieron la chispa, previendo o sin preverla formidable explosión del incendio; y ahora que las llamas invaden los confines todos del viejo continente, ahora que comenzó la obra sanguinaria, demolidora, suicida, se intenta evocar el sentimiento de la responsabilidad, como si hubiera sonado la hora de recordar actitudes y depurar tantos de culpa, fijando la mirada eucrutadora y cénida en conductas más o menos extrañas.

No; esa hora sonará más tarde en el gran reloj de la Historia.

Presenciamos primero el espectáculo desolador; escuchemos el estruendo pavoroso de las escuadras y de los ejércitos, y cuando los campos europeos se cubran de cadáveres y el torbellino de las olas sepulte los últimos despojos de los buques guerreros, preguntémos al mundo que es lo que queda de aquella masa de fieras que se llamó Europa, que fué de aquel poderío gigantesco que amenazó esclavizar al orbe entero.

Y si queda algo más que un montón informe de ruinas, de pingajos sangrientos, de escorzos humeantes, aun podemos bendecir al Dios vengador de las batallas.

#### La Prensa alemana

La Prensa alemana dedicase exclusivamente a comentar las incidencias surgidas en el orden diplomático antes de estallar la guerra.

Algunos periódicos publican extensos relatos, con los cuales intentan justificar el ultimátum del Gobierno de su nación al Gabinete ruso.

Según aquellas informaciones, el día 29 el zar de Rusia telegrafió al emperador Guillermo, suplicándole con gran insistencia que preste su concurso para evitar una guerra europea, y que a este efecto retenga a Austria en su camino. El kaiser contestó telegráficamente que aceptaba la mediación, y acto seguido inició la correspondiente acción diplomática en Viena.

Mientras tanto se supo que Rusia estaba movilizándose contra Austria, y en seguida el kaiser avisó al zar que la movilización ponía en peligro y acaso haría completamente imposible la mediación; pero, a pesar de esto, continuó la acción alemana en Viena.

Al mismo tiempo el kaiser prestó todo su apoyo a las proposiciones inglesas, y a todo esto Viena debía contestar de manera de iniciativa el día 31.

Entretanto el Gobierno alemán recibió la noticia oficial de que el zar estaba moviéndose a la totalidad del Ejército y de la Marina. Seguidamente, el emperador Guillermo telegrafó al zar que él se veía obligado a tomar medidas defensivas, que él había hecho todo lo que podía para conservar la paz mundial y que la responsabilidad de todo el mal no era suya; sin embargo, que la paz europea era posible todavía si Rusia desistiera enseguida de amenazar a Austria y Alemania con su movilización.

Este cambio de telegramas prueba claramente que, mientras Alemania negociaba con Austria a instancias de Rusia, esta última movilizó sus fuerzas totales y amenazó así la seguridad de Alemania.

#### El decreto de movilización general en Francia

El texto íntegro del bando de movilización en Francia que ha sido fijado en todas las plazas y calles de París, es como sigue:

«Ejércitos de tierra y mar.—Orden de movilización general.—Por decreto del presidente de la República, la movilización de las fuerzas de tierra y de mar ha sido ordenada, así como la requisita de los caballos, coches, arneses y todo lo necesario para los ejércitos.

«El primer día para la movilización ha sido fijado para el 2 de agosto.

«Todos los franceses sometidos a las obligaciones militares, deben bajo pena de ser castigados con todo el rigor de las leyes, obedecer a las prescripciones del fascículo «En movilización», página de color colocada en su libreta militar.

«Son llamados por este decreto todos los hombres no presentes bajo banderas y que pertenezcan a los Cuerpos siguientes:

«Primero. A las fuerzas de tierra, tropas coloniales y servicios auxiliares; y

«Segundo. A las fuerzas de mar, comprendiendo los institutos marítimos y los armadores de la Marina.

«Las autoridades civiles y militares son responsables de la ejecución de este decreto.—El ministro de la Guerra.—El ministro de Marina.»

#### El llamamiento al pueblo francés

He aquí también el texto íntegro del llamamiento del presidente de la República al pueblo francés, que ha sido fijado en todas las puertas de las Alcaldías de la nación:

«A la nación francesa: Desde hace algunas días, el estado de Europa se ha agravado considerablemente, a pesar de los esfuerzos de la diplomacia.

El horizonte se ha ensombrecido. A la hora presente la mayor parte de las naciones han movilizadas sus fuerzas.

Hasta los países protegidos por su neutralidad han creído deber tomar esta medida a título de precaución.

Pero las potencias cuya legalidad constitucional o militar no se parece a la nuestra, sin haber publicado un decreto de movilización, han comenzado, y siguen preparativos que equivalen a la movilización misma, y que no son sino su ejecución anticipada.

Francia, que siempre afirmó su voluntad pacífica; que en los días trágicos ha dado a Europa consejos de moderación y un vivo ejemplo de prudencia; que ha multiplicado sus esfuerzos para mantener la paz del mundo, se ha preparado a toda eventualidad y ha tomado desde ahora las primeras disposiciones indispensables para la salvaguardia de su territorio.

Pero nuestra legislación no permite hacer preparativos completos si no se publica un decreto de movilización.

Cuidadoso de su responsabilidad, sintiendo que faltaría a su deber sagrado si dejase las cosas en tal estado, el Gobierno acaba de publicar el decreto que impone la situación.

La movilización no es la guerra. En las circunstancias presentes aparece como el mejor medio de asegurar la paz con el honor.

Fuerte en su ardiente deseo de llegar a una solución pacífica de la crisis, el Gobierno, al abrigo de estas precauciones necesarias, continuará sus esfuerzos diplomáticos, y espera todavía acertar.

Cuenta con la sangre fría de esta noble nación para que no se deje ir a una emoción injustificada.

Cuenta con el patriotismo de todos los franceses, y sabe que no hay uno solo que no esté preparado para cumplir con su deber.

En esta hora ya no hay partidos. No hay sino la Francia eterna, la Francia pacífica y resuelta.

No hay sino la patria del derecho y la justicia, toda entera y unida en la calma, la vigilancia y la dignidad, Raimundo Poincaré.—Por el presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros, Renaulo Viviani.»

#### La triple alianza

La opinión pública no se muestra esperanza en que pueda mantener Italia la neutralidad.

La base de la Triple alianza es el Convenio austro-alemán de 1879, reproducido al adherirse a Italia.

Los dos artículos de que consta dicho convenio, y en los cuales basa su actitud neutral Italia, son los siguientes:

los dos contratantes quedarían obligados a ayudarse con todas sus fuerzas militares y a no pactar la paz sin acuerdo común

Segundo. Si uno de los firmantes es atacado por alguna potencia, el otro se obliga, no sólo a no apoyar a la agresora, sino a observar una benévola neutralidad. Si después la potencia agresora estuviere aliada a Rusia, bien en forma de cooperación activa o bien con medios militares que amenacen a la aliada, entrará en vigor el artículo 1.º y la guerra será conducida en común a la terminación, también común, de la contienda y a la realización de la paz.

Como la agresión ha partido de una de las naciones aliadas, Austria, la guerra es ofensiva y, por tanto, Italia puede negarse a combatir.

#### Intervención del Papa

Telegrafían de Roma que S. S. ha publicado una exhortación a los católicos de todo el mundo y una especial invitación a los obispos para que hagan preces públicas impetrando de la gracia divina que inspire a los Gobiernos propósitos de paz.

#### Consecuencias para España

El Mundo ha solicitado del conde de Romanones su opinión, respecto al conflicto actual y sus probables consecuencias para España.

Del citado colega recogemos las palabras del ex presidente del Consejo de Ministros:

«Vuelvo a repetir, ya lo dije hace cuarenta y ocho horas—contestó el conde de Romanones a nuestra pregunta—, que España no tiene contraído ningún compromiso secreto con nación alguna. Pero al generalizarse la lucha tendrá España que inclinarse a uno u otro lado.

—Yo lo único que puedo decirle en ese aspecto es que en el orden de las simpatías nosotros giramos dentro de la órbita de la Triple Entente.

—¿Y las consecuencias? —En el orden militar España no tiene nada que temer, y podemos estar tranquilos. El conflicto nuestro, y grande por cierto, está en la parte económica y financiera.

Nada he de decirle de esto último, porque la situación de las Bolsas extranjeras repercute en la nuestra. Respecto al aspecto económico, la cuestión tiene verdadera importancia, y a ello debe tender todo el cuidado del Gobierno, que ha de prever funestas consecuencias que puede tener la guerra por el encarecimiento de la vida, porque para estas cosas no hay fronteras ni valen neutralidades. Los efectos de la guerra llegan a todos por igual, porque se suspende el tráfico y la exportación e importación, y si no se prevén y se tiende a evitar estas cosas las consecuencias son funestas.

Por eso insisto en que el mayor cuidado del Gobierno debe ser atender a estos aspectos de la guerra, tomando energías y prontas medidas.

Ya las guerras no son beneficiosas para nadie. El antiguo adagio de los agricultores: «Agua y sol y guerra en Sebastopol» ha caído en falsedad, pues las consecuencias recaen contra el comercio y la industria, y por ende contra la vida económica de todos los pueblos.»

#### La Bolsa

La situación bursátil, al cerrarse la Bolsa de Madrid, es la siguiente: Las series F y E interior (títulos grandes) quedan a 76,01, último cambio del día que se cotizaron.

El 4 por 100 amortizable no se ha cotizado en la última semana, ni siquiera en títulos pequeños.

El 5 por 100 amortizable queda a 90,00 (serie F), 96,50 (serie E), 95,50 (serie D), 96,90 (serie C), 96,25 (serie B) y 96,50 (serie A)

Las obligaciones del Tesoro quedan a 99,60 (serie A) y 98,50 (serie B). El Banco de España, a 444. Los Tabacos, a 273.

El Banco Hipotecario, a 221, y las cédulas, a 96 (por la venta de una pequeña cantidad). Debe observarse que las cédulas de 100 pesetas del mismo Banco no han perdido su precio de 93,10.

El Banco de España queda a 90. El Hispano Colonial, a 139,50. El Español de Crédito, a 107. El del Río de la Plata, a 326. El Central Mejicano, a 99.

El Hispano-Americano, a 83. Los Explosivos, a 230. Las Azucareras preferentes, a 40, y las ordinarias, a 13.

Los Altos Hornos, a 303. Las obligaciones Valladolid-Ariza, a 103,40, y los Teléfonos, a 101,25.

#### En el puerto de Vigo

Entró el vapor cablero alemán «Stephan».

Procede de Nordenhan, de donde salió el 28 de julio. Se dirigió al Adriático con objeto de reparar el cable.

Dice el capitán que los últimos radiogramas recibidos de Alemania, nada le comunicaban respecto a la declaración de guerra; pero que, teniendo en cuenta las circunstancias, creyó prudente entrar en Vigo a esperar órdenes.

Son ya cinco los buques alemanes que están en Vigo esperando los acontecimientos.

El capitán de uno de esos vapores, el «Goeben», recibió ayer la orden de quedar allí definitivamente.

Trasbordó a otros vapores el pasaje que conducía e izó la bandera neutral. El «Goeben» procede del Extremo Oriente y conduce 195 pasajeros.

Entre estos figuran alemanes, ingleses y austriacos. Muchos de los tripulantes son japoneses.

A pesar de esta diversidad de nacionalidades complicadas en el conflicto, no ocurrió a bordo el menor incidente.

Llegó al mismo puerto el vapor inglés «Hilary», procedente de Manaos.

Hallándose en alta mar, el capitán recibió orden de entrar en puerto español y permanecer en él hasta nuevo aviso.

Esto parece indicar que se agrava la situación, pues hasta ahora no se había interrumpido la navegación de buques ingleses.

La compañía inglesa Booth Line, telegrafió a su agencia en Vigo ordenando que envíen radiogramas a un vapor de aquella compañía, que debe pasar frente a Finisterre, con rumbo al Brasil, para que no siga viaje y arribe a un puerto español.

#### En el de la Coruña

Entró el lunes en este puerto el vapor alemán «Belgrano», perteneciente a la poderosa Compañía Hamburguesa.

Procede de Hamburgo y se dirigió a Lisboa y Buenos Aires. Desplaza el buque 3.083 toneladas.

Según manifestó el capitán del «Belgrano», Mr. E. Luttrinhansen, navegando a la altura del Cabo Villano, recibió un radiograma del cónsul general de Alemania en Barcelona, ordenándole que entrara de arribada en el puerto español que tuviera más próximo al lugar en que navegaba y que en él permaneciese hasta recibir nuevas órdenes.

El capitán del barco decidió entonces hacer rumbo a la Coruña.

#### Los súbditos franceses

La movilización francesa alcanza a todos los súbditos útiles de aquel país, hasta la edad de 45 años.

El cónsul interino de Francia en Vigo, ha recibido un extenso telegrama del Gobierno de su país, comunicándole instrucciones respecto de los súbditos residente en dicha ciudad gallega.

#### Los reservistas alemanes

Algunos de los reservistas alemanes residentes en Vigo, han recibido orden telegráfica de marchar a su país, para ingresar en el servicio.

Los que están a bordo del trasatlántico «Goeben» han dirigido a su país más de ciento cincuenta telegramas, y hasta ahora sólo llevan recibido unos cuantos, que no dan noticia alguna de la guerra.

#### Por telégrafo

(CONFERENCIA DE «ULTIMA HORA», DE AYER)

#### Una nota de Alemania

El Gobierno alemán ha hecho publicar una nota oficial, en la cual se acusa a la nación francesa de haber roto las hostilidades en forma violenta.

Asegúrase en dicho documento que Francia fué la primera en provocar la vulneración de territorios, puesto que sus tropas han traspasado la frontera, internándose en territorio alemán.

medios de llegar a una solución pacífica, como era el verdadero deseo del Gobierno de Berlín, manifestada reiteradamente a Francia y Rusia.

#### Francia indignada

El Gobierno francés muéstrase indignadísimo ante las inexactitudes que contiene la nota alemana.

Afirma que las tropas del Kaiser han violado la frontera francesa, antes que los soldados de la república hubiesen avanzado uno solo para hacia el territorio alemán.

#### El embajador alemán en París

El Gobierno de Berlín ha telegrafiado a su embajador en París, ordenándole que pida inmediatamente los pasaportes y abandone en el acto aquella capital.

#### Alemania y Bélgica

El Gobierno belga recibió un ultimátum de Alemania, preguntando si Bélgica estaba dispuesta a secundar su acción militar y apoyarla contra Francia.

#### Contestación de Bélgica

El Gobierno belga ha contestado, indignado, a las pretensiones de Alemania. La actitud de esta nación respecto de Bélgica era ya de antemano conocida, por cuya razón fué recibido el ultimátum con un movimiento general de protesta.

#### Declaración de guerra

En vista de la contestación de Bélgica a Alemania, ésta declaró oficialmente la guerra.

#### Reto a Inglaterra

En todas las naciones europeas se interpreta como una provocación a Inglaterra, la actitud de Alemania frente a Bélgica.

#### Choque inevitable

Aunque hasta ahora no se conoce definitivamente la actitud de Inglaterra respecto de Alemania, tiénesese por seguro que el choque entre ambas potencias se hace inevitable.

Fúndase esta creencia en el compromiso ineludible que tiene Inglaterra de defender la integridad de Bélgica.

#### Declaraciones importantes

El Gobierno belga ha declarado que de cualquier suerte Bélgica tomaría parte en la contienda luchando contra Alemania.

Es indudable que iría a la guerra, aun sin contar con el apoyo de Inglaterra.

#### La representación alemana

En virtud de las órdenes recibidas por el Embajador de Alemania en París, encargóse de los asuntos de aquella nación el Embajador de los Estados Unidos.

#### Los extranjeros en París

Comunican desde Hendaya que circula con insistencia el rumor de que el Gobierno francés propónese expulsar a todos los extranjeros residentes en París.

Esie rumor aun no ha sido oficialmente confirmado.

#### Los trenes

Los correos procedentes de París, han llegado a Hendaya con un gran retraso.

Débase esto a las dificultades con que se lucha para la conducción de viajeros, puesto que todo el material está destinado a servicios militares.

#### Inglaterra y Alemania.—Declaración de guerra

En Gibraltar circuló con insistencia el rumor de que Inglaterra había declarado la guerra a Alemania.

Espéranse noticias que confirmen oficialmente este extremo.

#### La actitud de Italia

A pesar de la declaración del Gobierno italiano de que apoyará militarmente a Austria y Alemania en el actual conflicto, sorprende la pasividad demostrada hasta aquí por dicha nación y el poco entusiasmo que en ella ha despertado la guerra.

#### Las subsistencias en Alemania

El Gobierno alemán abriga temores de que lleguen a escasear las subsistencias alimenticias.

Inmediatamente que dé comienzo la guerra por mar, el problema de los alimentos se agravará.

Por esta razón ha ordenado el acaparamiento de provisiones, sobre todo con destino al Ejército.

(SERVICIO EXTRAORDINARIO)

Madrid 4-4 t.

Declaración oficial de guerra

Comunican de Berlín que Alemania ha declarado oficialmente la guerra a Francia.

El Embajador alemán

A las diez y media de la mañana salió para Berlín el Embajador de Alemania en París.

Declaraciones de Inglaterra

El Gobierno inglés ha declarado oficialmente que apoyará a Francia con su escuadra.

Esta noticia ha causado enorme sensación.

El paso de Calais

Las Cámaras inglesas han acordado el cierre del paso de Calais a la navegación.

Esto causó gran impresión en Berlín.

Bélgica y Alemania

El Gobierno belga ha declarado la guerra a Alemania.

(SERVICIO CORRIENTE)

Madrid 4, 1-35.

En la Cámara inglesa. Sesión patriótica

Celebróse hoy Consejo de ministros en Gobernación, presidido por el Sr. Dato.

Este informó a los ministros de la sesión celebrada por las Cámaras de Inglaterra.

Los grandes prohombres políticos hicieron entusiastas demostraciones de patriotismo.

Ofrecimiento

Todos los partidos británicos ofrecieron su incondicional apoyo al Gobierno, ante la posibilidad de ir a la guerra.

Los servicios triunfan

Recíbense diversos despachos dando cuenta de nuevas victorias de los servicios.

Estos, envalentados por los primeros triunfos obtenidos sobre los austriacos, han tomado la ofensiva.

Alemanes y franceses

En la frontera franco-alemana se han librado importantísimos combates.

Ignórase el resultado de los mismos. Sólo se sabe que ascienden a varios miles los muertos y heridos.

Los alemanes rechazados

Otras noticias aseguran que los alemanes han sido rechazados en diferentes puntos, después de experimentar innumerables bajas.

Los franceses avanzan

Como consecuencia de las victorias alcanzadas por los franceses sobre los alemanes en los últimos combates, aquellos avanzan en territorio alemán.

Los franceses tienen en su poder numerosos prisioneros alemanes.

Entre éstos figuran varios oficiales.

En París

La noticia del avance de las tropas francesas ha despertado en París un entusiasmo indescriptible.

Un rumor grave

Circuló con insistencia durante el día de hoy el rumor de que se había librado un sangriento combate entre las escuadras rusa y alemana en aguas del Báltico.

Me abstuve de telegrafiarlo esperando que fuese confirmado.

Un radiograma

Un vapor alemán, surto en el puerto de Vigo, recogió un radiograma del Gobierno de su país, confirmando la noticia del encuentro de ambas escuadras.

Añade el despacho que la batalla entre los buques alemanes y rusos fué reñidísima.

No añade más detalles.

Despachos oficiales

De Berlín, de San Petersburgo, de Viena y de París, hánse recibido telegramas oficiales confirmando la noticia del combate naval en el mar Báltico.

La ansiedad que estas noticias despiertan es inmensa.

Nueva derrota de los alemanes

A primera hora de la tarde snurróse por Madrid el rumor de un nuevo y formidable combate entre los alemanes y los franceses en la frontera.

El público invadió todos los centros de información inquiriendo detalles, sin resultado.

Las agencias telegráficas tampoco tenían noticia alguna.

El Gobierno dijo que, oficialmente, nada se sabía.

Sin embargo, el Sr. Dato, creía en la posibilidad de este combate, a consecuencia del avance de las tropas francesas.

Las tropas de Marruecos

Sábese que el Gobierno francés ha ordenado el retorno de grandes contingentes de fuerzas que forman parte del Ejército de operaciones en Marruecos.

Este quedará limitadísimo.

Las tropas españolas

Varios periodistas preguntaron al señor Dato si a consecuencia de distraer Francia las tropas de Marruecos en la guerra europea, marcharían fuerzas españolas para auxiliar a la nación vecina en África.

Contestó el Sr. Dato que nada había pedido Francia hasta ahora ni el Gobierno tenía impresiones de ningún género respecto de este particular.

El combate naval.—Noticias concretas.—Destrucción de la escuadra rusa.

Confirmando la noticia del gran combate naval entre las escuadras alemana y rusa.

La lucha fué encarnizada.

Los marinos rusos lucharon con un heroísmo que ha producido asombro a los enemigos.

Desde los primeros momentos vieron rodeados de una lluvia de granadas.

Al poco tiempo algunas unidades de la flota rusa, eran presa de las llamas.

Sin embargo, los rusos no desmayaron un solo instante, batiéndose con un arrojo y un desprecio de la vida, verdaderamente admirables.

A pesar de ello, no pudieron evitar la destrucción completa de sus barcos.

Las bajas

Las noticias a que me refiero no traen detalles acerca de las bajas ocurridas en este primer combate naval.

No obstante, hácese ascender a un número considerable entre muertos y heridos.

La Emperatriz Viuda de Rusia

El Gobierno alemán ordenó la detención de la Emperatriz Viuda de Rusia, que se hallaba en aquella nación.

Se la invitó a marchar a Inglaterra.

El combate entre franceses y alemanes.—Derrota de éstos.—2000 bajas.

Un despacho de San Sebastián confirma en absoluto la noticia del combate librado entre las tropas alemanas y las francesas.

La lucha fué reñidísima y duró varias horas. Las tropas alemanas han sufrido una verdadera derrota, viéndose obligadas a huir y siendo perseguidas hasta larga distancia por los franceses.

Al telegrama en que se confirma la noticia de esta batalla siguieron otros en que se dan algunos detalles respecto del resultado de la acción.

Asegúrase que pasan de 2.000 las bajas experimentadas por las tropas alemanas.

A la frontera

Al frente de un nutrido cuerpo de Ejército ha marchado hacia la frontera alemana el generalísimo francés Joffre.

Propónese batir a los alemanes dentro de su territorio.

Los alemanes en Bélgica

Un despacho de Bruselas confirma la noticia de haber sido invadida Bélgica por las tropas alemanas.

Los dirigibles

Funcionan constantemente sobre las poblaciones belgas varios dirigibles.

Noticia extraña

Asegúrase que algunos de los dirigibles, que toman parte en las operaciones militares, son alemanes, a pesar de la protesta del Gobierno de aquel país contra el empleo de dirigibles en la guerra.

La invasión en Holanda

Despachos de La Haya desmienten la noticia que se habían hecho circular, respecto de la invasión de Holanda por las tropas alemanas.

La Bolsa de Londres

En la sesión de la Cámara inglesa, se trató del cierre de la Bolsa.

Se acordó que fuesen prohibidas únicamente las operaciones a plazo.

La circulación fiduciaria

Se acordó también autorizar al Banco Nacional para aumentar la circulación fiduciaria.

Las minas de Riotinto

Las noticias de la guerra han sembrado un pánico enorme entre los capitalistas interesados en las explotaciones mineras de Riotinto.

Conferencia con Dato

El director de las minas de Riotinto ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

Dijole que obteniendo facilidades fi-

nancieras, podría evitarse el despido de muchos obreros, que, de otro modo es imposible sostener.

El Sr. Dato prometió estudiar detenidamente el asunto.

Bombardeo de un puerto

Un cañonero alemán se internó en el puerto argelino de Bone, bombardeándole. Las granadas del buque germano causaron enormes destrozos.

Un apresamiento

Circula el rumor de que los ingleses han apresado en el Paso de Calais un crucero de guerra alemán.

(Ultima hora)

Madrid 5-3-35

De Barcelona

Comunican de la ciudad Condal que las operaciones financieras que se realizan estos días, revelan un pánico enorme.

En los Bancos

En todos los Bancos se agolpa un público numeroso retirando fondos.

Ascienden a muchos millones las sumas retiradas.

En Cádiz.—barcos refugiados

Una escuadrilla de cruceros franceses, persigue a los buques alemanes y austriacos.

Muchos de éstos han tenido que refugiarse en Cádiz, huyendo de la persecución de los buques enemigos.

Rusia y Francia incomunicadas

Dicen de París que los alemanes han cortado los cables entre Rusia y Francia, quedando interrumpida en absoluto la comunicación entre ambas potencias.

Otro combate naval.—Batalla formidable.—Sin noticias

En el momento en que telegrafío llegaban despachos de distintas procedencias, dando cuenta de un formidable combate naval que está librándose en el mar del Norte entre la escuadra rusa y la alemana. Ignóranse más detalles.

Lo que dice el Kaiser.—Quiere compensaciones

Se ha celebrado sesión solemne en el Reichstag.

Asistió el Kaiser.

Este prometió terminar la guerra, siempre que se otorgen a Alemania compensaciones por la ocupación de su territorio.

Los franceses en la Alsacia

Comunican de Irún que, según rumores ha sido invadida la Alsacia por 150 mil soldados franceses.

Esta noticia no ha sido confirmada hasta ahora.

Manda aquellas fuerzas, el general Damade.

Un radiograma.—Declaración de guerra

En el puerto de Vigo recibióse un radiograma de procedencia inglesa, confirmando la noticia de haber sido declarada oficialmente la guerra por Inglaterra a Alemania.

El Rey en Madrid

El Gobierno dijo que sólo permanecerá D. Alfonso en esta Corte tres o cuatro días, puesto que el único objeto de su viaje es presidir al Consejo de ministros de hoy, miércoles.

Obras públicas

Conservación y reparación de carreteras

Establecido en el artículo adicional de la ley de 19 del corriente, sobre reparación de carreteras radiales y periféricas, y las de reparación urgente, el principio nuevo en nuestra legislación, de que se consideren como tales a los efectos de su inmediata reparación todos aquellos kilómetros de cualquier otra cuya conservación corra a cargo del Estado y para los cuales alguna Corporación, Sociedad, Empresa industrial o agrícola o un particular, se comprometa a contribuir con el 50 por 100 del importe de la reparación, que depositará antes de anunciarse la subasta en la Jefatura de Obras públicas, la Dirección general del Ramo ha dispuesto se haga pública esta disposición, a fin de que cuantos quieran hacer uso de tal derecho acudan en instancia al Ministerio de Fomento, que deberá tener ingreso en su Registro general antes del 20 del actual mes, a fin de que se pueda tener presente su propuesta al redactar la relación a que se refiere el final del párrafo segundo del art. d.º de la referida ley.

Este Centro hizo público a sus socios, por medio de minuciosa memoria y balance, que cuenta con un capital líquido de la respetable suma de pesos m/n 13.252.

En su última asamblea eligió también esta nueva junta:

Presidente, Ramón M. Fernández; vice, Leopoldo A. Gómez; secretario, Demetrio Fernández; pro, Manuel Balmayor; tesorero, José M. Paley; pro, Antonio Pardo; vocales, Manuel Fraga, Manuel Rodríguez, Eusebio Castro, José López Basanta, Ramón López; vocales suplentes: Justo Balmayor, Justo Mon, Antonio García, Robustiano Fernández y José Castro.

Para su primer Escuela en Paraño, ya adquirido amplio terreno esta sociedad vivariense.

Enseñanza no oficial no colegiada

Exámenes de septiembre

En conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 11 de abril de 1913, inserto en la «Gaceta» del 12, los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada, o sea libre, que pretenden examinarse de ingreso y de asignaturas de los estudios del bachillerato en el próximo mes de septiembre en el Instituto General Técnico de esta provincia, deben presentar durante el corriente mes de agosto solicitud en papel de la clase 11.ª (una peseta), escrita y firmada por el alumno mismo, abonando al propio tiempo los derechos correspondientes, que por asignatura importan doce pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos y además otros dos timbres, también de diez

céntimos para la hoja de matrícula. En cuanto a las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia, abonarán once pesetas en papel de reintegro, y 3.50 en metálico por cada una; y un timbre móvil de diez céntimos.

En igual época y en la misma forma, presentarán instancia los alumnos que soliciten matrícula para los estudios del Magisterio, abonando de derechos por las asignaturas del grupo completo, treinta pesetas en papel de reintegro y en metálico 1.25 pesetas y un timbre de 0.10 por cada asignatura y 4 sellos de igual precio para las hojas de matrícula.

Si solo piden parte de un grupo, satisfarán treinta pesetas en papel de pagos al Estado y en metálico 1.25 pesetas y un timbre de 0.10 por asignatura y dos sellos para la hoja de matrícula.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspondiente certificación justificativa de este extremo en papel de dos pesetas. Los mayores de 14 años también exhibirán la cédula personal.

Los que pidan solamente examinarse de ingreso, tanto para el bachillerato como para el Magisterio, lo verificarán en el propio mes de agosto actual, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y legitimada por un notario, o legalizada, si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2.º50 en metálico y un timbre móvil de 0.10, siendo para estudios del bachillerato, y 2.º50 pesetas en papel de pagos al Estado y 1.25 pesetas en metálico y un sello de 0.10 si es para los del Magisterio.

Todos los alumnos al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas o el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados o revacunados, visado por el respectivo alcalde y reintegrado con timbre de una peseta; y los del Magisterio acreditarán, además, que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni tiene defecto físico, o, si lo tiene, que obtuvo dispensa del mismo, porque, de lo contrario, haría los estudios sin derecho para poder dedicarse a la enseñanza oficial, y será extendida la correspond

pública de Cuba) ha participado la defunción de Pedro Rodríguez, natural de Baamonde, soltero y de 80 años de edad.

Línea fr. sca de la ternera

En la Gran Clínica Veterinaria-Ronda de la Coruña n.º 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para dos personas al precio de una peseta.

Se han concedido abonos de campaña para premios de constancia a las clases e individuos de tropa que tomaron parte en las operaciones del Rif, desde el 24 de agosto de 1911 a 31 de octubre de 1912.

DE GALICIA

Coruña.

De la Inspección de Vigilancia habíase fugado un muchacho que allí estaba detenido.

Los agentes salieron persiguiéndole, y le detuvieron en la calle de la Galera, lo cual bastó para que se promoviera un tumulto.

Al advertirlo, salió de la redacción de «El Noroeste» el redactor de aquel colega D. Baltasar Suárez, con el fin de informarse de lo ocurrido, y siguió al detenido, y a los agentes que le llevaban hasta el cuartelillo de Seguridad.

Una vez allí, el Sr. Suárez y el redactor de «Tierra Gallega» Sr. Paredes quisieron entrar para adquirir informes de lo ocurrido, pero un guardia les rechazó violentamente, y al decir el segundo de dichos señores «Es el número 77», un sargento del cuerpo se aproximó e hizo entrar a nuestros dos compañeros en la localidad de detenidos, obligándoles a permanecer largo rato en el cuartelillo después de haberles sometido a un interrogatorio.

Llegó la banda de música «La Lira», de Ribadavia.

También llegaron los canónigos representantes del cabildo de Santiago señores Fernández Herba y Amor. Ruibal, los catedráticos del Seminario compuesto Sres. Pomar y Couelo.

El diputado republicano Sr. Barriobero y el secretario de la Cámara de la propiedad de Madrid, D. Joaquín del Moral, para tomar parte en las sesiones del Congreso penitenciario.

Se celebró en la hermosa posesión que poseen en Montrove los Sres. de Marchesi, una comida a la que asistieron los señores Linares Rivas (D. Maximiliano), el doctor Tofoza Latour, el diputado a Cortes por La Coruña, Sr. Ozores de Prado; el alcalde Sr. Ozores, el gobernador civil Sr. Gómez Núñez y otras distinguidas personas.

Ferrol.

Se acordó en firme recibir a los excursionistas del Congreso Penitenciario de La Coruña el jueves próximo, 6 del corriente.

Vendrán aquéllos en el vapor «Amboage».

El Ayuntamiento los obsequiará con un champagne de honor.

La Constructora Naval los obsequiará con un te.

En vapores facilitados por aquélla darán un paseo por la bahía, regresando a La Coruña a las ocho de la tarde.

Pontevedra.

Fueron detenidos en el lugar de Arosa, parroquia de Arcos (aldas) los vecinos del mismo Benito Fariña y Francisco Negreira, autores de heridas causadas a su convecino Andrés Fariña.

El juez de instrucción de León interesa del alcalde de Pontevedra el informe de conducta del guardia de Seguridad Ramón Desaugües Borrull, a quien se le destruye sumario por estafa.

En su finca de Poyo, donde se halla veraneando, fué visitado el Sr. González Besada por el marqués de Soto Hermoso y el conde de Sanllej.

Conversaron largamente los tres sobre la cuestión internacional. El Sr. Besada tiene una comunicación telegráfica frecuente con el Gobierno, y está enterado al detalle de cuanto ocurre en ésta y todas las demás cuestiones palpitantes.

En vista de las noticias alarmantes del estado sanitario de Vigo se reunió la Junta de Sanidad de Marín, tomando todo género de precauciones.

Aunque no existe en la pintoresca villa ni un solo caso de enfermedad sospechosa se dispuso el análisis de las aguas del cual resulta que aquellas conservan su primitiva pureza y están en excelentes condiciones.

El número de forasteros en Marín es cada día mayor.

La Inspección de primera enseñanza de Pontevedra piensa solicitar de la superioridad la destitución de varias Juntas locales, que no cumplen los servicios que se les encomiendan, y que se les autorice para nombrar delegados especiales, a las órdenes de cada inspector.

En el Liceo-Casino de Pontevedra se ha organizado un humorístico campeonato de juego de dominó.

Los inscriptos para disputar la preciosa copa que constituye el premio, pasan de treinta.

Ha desaparecido de su domicilio de la parroquia de Arnos (Puentearreo), el joven de 17 años Angel Castro Pazos.

Vigo.

Con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en la Plaza de Pontevedra los días 9 y 15 del mes de agosto la Compañía del ferrocarril de Orense a Vigo pondrá en circulación, en los citados días, dos trenes especiales de viajeros entre Vigo y Pontevedra con arreglo al siguiente itinerario.

Salida de Vigo a las 14'30 y llegada a Pontevedra a las 15'45.

Salida de Pontevedra a las 21'20 y llegada a Vigo a las 22'34.

Además de estos trenes circulará los días 9 y 15, el tren discrecional número 20 que sale de Vigo a las 1'10 y llega a Pontevedra a las 11'35.

Para este servicio especial se despacharán billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Anteayer a latarde entró el «Mini Horn», que procedía de Santa Fé (Argentina) para Dañizig.

Conduce cargamento completo de madera de quebracho.

También entró anteayer el «Cataluña», de la Trasatlántica Española, con objeto de recoger pasaje y carga que transbordará en Cádiz a otros buques de la misma compañía, con destino a los puertos de la América Central, América del Sur y posesiones del golfo de Guinea.

Procedía de Bilbao, Santander, Coruña y Villagarcía, con 24 pasajeros en tránsito.

La policía detuvo al carterista José Estévez Menéndez (a) Portugués. Ingresó en la cárcel.

Villagarcía.

El trasatlántico alemán «Cap Arcona» que había tomado aquí pasaje para América, recibió orden de la casa armadora de Hamburgo de suspender la salida.

Se supone que la orden fué motivada por el actual conflicto europeo.

Por el teniente alcalde Sr. González y el director del Laboratorio municipal Sr. Aboal, se está procediendo estos días a detenidos conocimientos en los manantiales que suministran agua a las fuentes públicas.

En los jardines de la plaza Ravella y en el paseo de la Playa se han instalado nuevos focos eléctricos, de gran potencia.

Hállase entre nosotros el Itmo. señor Obispo de Pelotas (Brasil).

Llegó el cadáver del acaudalado propietario D. Miguel Martínez.

En una carroza fúnebre, fué trasladado a su casa de la playa.

GENERALES

En la Casa de Socorro del Centro en Madrid, fué asistida una señora llamada Francisca Sanz, de treinta y cinco años, de una herida en la cabeza que se produjo al caerse de un tranvía en la calle de Preciados.

En la estación de Garinoain (Pamplona) ha arrollado el tren a Celestino Navarro, de diecisiete años, pamplonés, que venía de torear unas vaquillas. Hubo necesidad de amputarle la pierna y el brazo izquierdo.

Otro compañero de aventuras toreriles sufrió un topetazo en la cabeza y está grave.

En la tienda de un zapatero de la ca-

lle de Romanones, núm. 4, en Madrid, entraron unos raudas, llevándose varios pares de botas, que originaron al pobre hombre una grave perturbación.

El comisario general de la Asociación de Exploradores en España, don Teodoro de Iradier, que se halla realizando una visita de inspección por las provincias del norte de España, está siendo objeto de agasajos y manifestaciones de cariño y de entusiasmo que obligan a eterna gratitud a cuantos se interesan por el progreso del escultismo en España.

Hasta la fecha ha recorrido Palencia, Orense, Pontevedra, Santiago, La Coruña, Lugo, Oviedo y algunos pueblos de su provincia donde ha arraigado la institución, y actualmente se halla en Santander para presenciar la promesa de los exploradores montañeses, a la que asistirá S. M. el Rey y nutridísimas representaciones de los grupos de Palencia, Gijón, Madrid, Bilbao, Laredo, Castro Urdiales y San Sebastián.

El esfuerzo colosal que está realizando el Sr. Iradier bien merece los parabienes de cuantos se interesan por la regeneración patria.

«L'Eclair» de París publica una interesante información acerca del actual conflicto entre Austria y Servia.

Dice que un alto personaje austriaco ha manifestado que el Gobierno de su nación posee documentos de gran valor acerca del asesinato de los archiduques.

La publicación de tales documentos probaría la complicidad de la dinastía serbia en el atentado.

Resulta de ellos indudable la complicidad del Príncipe Alejandro así como del embajador de Rusia en Belgrado, que falleció hace poco tiempo.

No se han publicado esos documentos, atendiendo a órdenes terminantes del Emperador Francisco José.

El expreso ascendente de Andalucía arrolló entre las estaciones de Seseña y Ciempozuglos, a un obrero de vías y obras, llamado Alejandro Gamo, causándole lesiones de carácter grave.

El convoy se detuvo, recogiendo al lesionado y trasladándole a Madrid.

Después de asistido en el botiquín de la estación pasó al Hospital provincial en grave estado.

El director de Aduanas, Sr. Valdés, fué agredido, a bastonazos, en la calle de los Madrazo.

El agresor es un joven llamado don José Galiana, establecido en Madrid como contratista de obras.

Según parece manifestó el Sr. Galiana que se proponían castigar algunas injusticias cometidas por el Sr. Valdés con el padre del Sr. Galiana, que sirve de vista en la Aduana de Grao.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Nuestra Señora de las Nieves.

Tip. de EL PROGRESO, Manuel Becerra 4.

EL PROGRESO, además de ser el único periódico de esta capital que se publica todos los días, da más lectura que ninguno otro.

Café Royalty advertisement featuring Bonifacio García as the owner, located at Calle de la Alameda, núm. 17, next to the Casino. It promotes high-quality coffee and services.

TALLERES GRÁFICOS



EL PROGRESO

Manuel Becerra, 4.-LUGO

RECORDATORIOS FÚNEBRES

desde el más modesto al de más lujo

ESQUELAS MORTUORIAS

Últimos modelos.

ESTUCHERÍA DE PAPEL DE CARTAS

de todas clases: papel alemán, papel Rives, papel mil rayas, etc., etc.

SOBRES DE TODAS CLASES

de tela, comerciales, banqueros, de oficio, blancos y de color.

Los encargos de esquelmas pueden hacerse a cualquier hora del día y de la noche, los que serán despachados inmediatamente.

Tarjetas, cuentas, memorandums, talonarios, cartas, circulares, periódicos, folletos, revistas, programas, invitaciones, menús, etc., etc.

La imprenta que más beneficios ofrece al comercio y sociedades por sus trabajos esmerados, rápidos, y equitativos sus precios, por contar con materiales modernos.

Se admiten anuncios en tercera y cuarta plana.—Precios módicos

**Fernando Carvallo**  
CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de toda clase de operaciones en el Banco de España. — Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa.

RUANUEVA, 13

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

**Jesús García Gesto**  
Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO.

**Banco Español del Río de la Plata** ESTABLECIDO EN 1886.  
Casamatrix: BUENOS AIRES

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Capital suscrito. pesos mil 100.000.000'00 o sean Ptas. oro. 220.000.000'00  
Capital integrado al 30 de Junio de 1914. 97.537.910'00 » » » 216.534.160'20  
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1914. 47.024.393'30 » » » 104.394.153'13  
Prima a recibir sobre las acciones no liberadas. 1.477.254'00 » » » 3.279.503'88

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias.

Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono, núm. 310. — Horas de oficina: de 9 a 1 1/2 y de 3 1/2 a 5 1/2.

**INTERESES QUE SE ABONAN**

En cuenta corriente a la vista.	1	por 100 anual.
DEPOSITOS a tres meses fijos.	2 1/2	por 100 anual.
» seis meses fijos.	3 1/2	por 100 anual.
» un año.	4 1/2	por 100 anual.
» mayor plazo.	5	por 100 anual.
En caja de Ahorros, desde 25 pesetas hasta 5.000 pesetas, transcurridos 60 días.	3	por 100 anual.

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresa en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de SIETE pesetas contra la devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle Real, núm. 22.—La Coruña.

**AUTOMÓVILES**  
**LORRAINE-DIETRICH**

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia:  
**Ramón Neira**  
LUGO

**H. MANSO**  
Médico-Cirujano y Odontólogo  
(DENTISTA)

ARMANA, 3 Y 5, 2.º

**Arriendo**  
Se arrienda el piso 3.º de la casanúmero 6, de la calle de Manuel Becerra. Informará D. Martín E. Rúa: calle del Miño.

**NELSON-LINES**

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores de la Coruña De la Coruña De Vigo

HIGHLAND BRAE 25 de Julio 26 de Julio

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 25.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

**C. G. le Trasatlántique**

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña  
A la Habana y Veracruz

El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Agosto el vapor SAINT LAURENT.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba

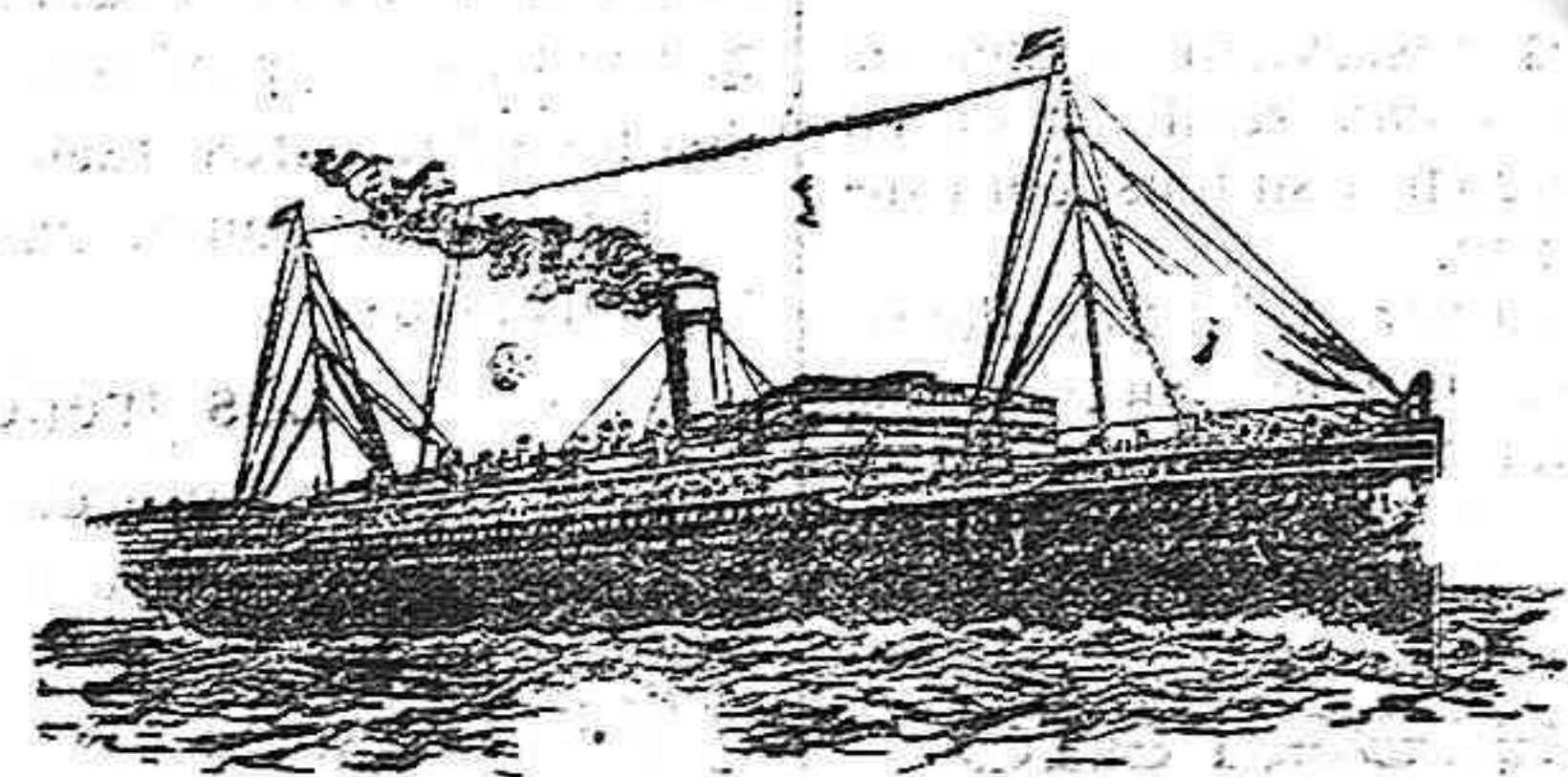
El 9 de Agosto el vapor HAITI

A la Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina.—LA CORUÑA



**Lloyd Real Holandés**  
Compañía de vapores correos  
Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido CELRIA 1 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña  
Representante general de la Compañía en España.

**No hay motivo...**

Aburrimento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no cojer un tomo de

**La Joya del Hogar.**

ya le sacude al momento la pereza. Hejea us su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.

Veá V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por descontentado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.

A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se es un buen comiendo, y licores que despiden aromas néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aseo de la casa, pección de recreo, laboratorio casero, arte culinario, que presenta guisos hirvientes y humeantes y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirán.

**Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)**

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

LA ROSARINA

11 de Agosto de 1914

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervía, Real, 14

**HARINAS GRAN FUERZA**

—SIN RIVAL MARCA—

— F. O. Coruñesa. (Barcelona) —

**--Garantizadas--**

De trigos puros

:: Extranjeros ::

PARA PEDIDOS

**-Domingo Suárez-**

**CORUNA**

**COMPANIA del PACÍFICO**

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orpesa 27 de Julio	28 de Julio
» Orita 10 de Agosto	11 de Agosto
» Oronsa 24 de Agosto	25 de Agosto
» Orcoma 7 de Septiembre	8 de Septiembre
» Oriana 21 de Septiembre	22 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

**Sobrinos de José Pastor**

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

**COMPAÑIAS GAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

8 de Agosto Rápido CAP FINISTERRE

19 de Agosto » BAHIA CASTILLO.

29 de Agosto » BLUCHER.

21 de Septiembre » CAP TRAFALGAR.

Servicio de CUBA Y MÉJICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Agosto Correo FRANKENWALD.

21 de Agosto Correo DANIA.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.—Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Compañía.

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—LA CORUÑA.

**AGENDA**

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes:

Mixto, a las 0'40.—Mercaderías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvía, a las 20'35.

El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto sólo lleva viajeros de primera.

Salidas de los ascendentes:

Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo sólo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes:

Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 9'19.—Mercaderías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercaderías, a las 23'44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes:

Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que sólo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'29.

Idem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a la 1; de Becerreá, Chantada, Frijol, Fijos, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Frijol, Fijos, Meira y Po las 14, y para Fonsagrada, a las 7.

Horas de oficina: Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'30, y los cobros desde las 12 a las 13'30. Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14. Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

**VENTA** Se venden en Nabela 10 pollinos garafones y seis caballos padres, procedentes de acreditadas paradas, de edad desde dos años a ocho y de talla de seis y media cuartas a siete y ochodados. El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de la parada de Nabela. Urge la venta.